

BLUMAR

BLUMAR S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO VALORES N° 0415 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de Blumar S.A. (en adelante la "Junta") para el día 28 de abril del año 2026, a las 10:00 horas, en el Salón Valparaíso del Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicado en Alonso de Córdova 5727, segundo piso, Comuna de Las Condes, Santiago, asamblea en que se tratarán las siguientes materias:

- 1) Someter al pronunciamiento de la Junta los estados financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2025, la Memoria del Directorio por el señalado ejercicio, la distribución de la utilidad líquida del mismo y el reparto de dividendo; y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
- 2) Fijar la remuneración del Directorio y del Comité de Directores y aprobar las remuneraciones percibidas por los Directores en razón de funciones distintas de su cargo de tales;
- 3) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía reguladas por el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- 4) Designar auditores externos;
- 5) Aprobar el presupuesto de gastos del Directorio y del Comité de Directores para el año 2026;
- 6) Informar a la Junta sobre los gastos del Directorio y del Comité de Directores, de las actividades y el Informe Anual de Gestión de este último;
- y
- 7) Tratar cualquiera otra materia de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

A contar del día 13 de abril del año en curso, los señores accionistas encontrarán los estados financieros de la sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2025 con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio en Internet de la compañía, www.blumar.com/archivos/EEFF2025.pdf

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046 y a contar de la misma fecha antes señalada, se ha incorporado al sitio en Internet www.blumar.com copia íntegra de la documentación que fundamenta las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes del mismo sitio en Internet de la compañía.

DIVIDENDO

Dentro del punto N° 1) de la tabla anterior, en sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada el 25 de marzo pasado, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, citada para el día 28 de abril próximo, el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N° 55 de US\$ 0,0056258 por acción, imputándose a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025, con cargo a los resultados de dicho ejercicio.

De ser aprobado por la Junta, este dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, conforme al tipo de cambio "Dólar Observado" publicado en el Diario el día 12 de mayo de 2026. Se propondrá a la Junta que el dividendo recién señalado sea pagado a partir del día 18 de mayo de 2026.

Aprobado que sea por la Junta el pago del dividendo mencionado, en los términos indicados precedentemente, tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, el 12 de mayo de 2026.

MEMORIA Y BALANCE

Se comunica a los señores accionistas que la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, se encuentran a su disposición en el sitio en Internet de la compañía, www.blumar.com.

SISTEMA DE VOTACION

Se comunica a los señores accionistas que las materias que se sometan a decisión de la Junta objeto de la presente citación se llevarán individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime se permita omitir la votación y se proceda por aclamación.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la compañía a la medianoche del día 22 de abril del año 2026. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora de inicio de la misma.

**BLUMAR S.A.
El Gerente General**